

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

COMUNICADO DE PRENSA

Santafé de Bogotá, 30 de octubre de 1996

El Gobierno colombiano, teniendo en cuenta los diversos informes que han aparecido en algunos medios de comunicación británicos, referidos a las actividades de la British Petroleum Company en Colombia, considera necesario y conveniente presentar las siguientes observaciones.

Las operaciones de la British Petroleum en Colombia se han venido adelantando de conformidad con la Constitución y las leyes colombianas y en permanente coordinación con las autoridades nacionales, regionales y locales.

Las actividades que ha venido desarrollando la British Petroleum representan un aporte significativo al desarrollo económico y social del país, que sin duda han contribuido al fortalecimiento de los estrechos vínculos económicos y comerciales entre Colombia y el Reino Unido.

Las denuncias registradas en distintos medios de comunicación y recogidas por algunos sectores de opinión nacionales y extranjeros, merecen la mayor atención por parte del gobierno nacional. No obstante, al no existir hasta la fecha investigaciones judiciales sobre estas denuncias, resulta ligero e irresponsable dar por ciertas afirmaciones que pueden estar basadas en especulaciones o en información parcializada.

Acerca de la solicitud del Parlamento Europeo en el sentido de que el señor Presidente de la República de Colombia "publique íntegramente el informe de su Comisión de Derechos Humanos sobre las actividades de British Petroleum en Casanare", el gobierno nacional manifiesta que no existe un informe oficial sobre las actividades de la compañía British Petroleum en el departamento de Casanare. Es preciso aclarar que el informe producido a

mediados de 1995 por una comisión interinstitucional, de la cual formó parte una oficina del Gobierno, recogió declaraciones de las autoridades y de la comunidad local, pero en ningún momento acusa a la British Petroleum de organizar o financiar "grupos paramilitares", o de alentar acciones que vulneren el Estado de derecho. Las recomendaciones del informe se concentran en la necesidad de seguir investigando, a través del poder judicial, las violaciones de los derechos humanos reportadas por las comunidades y las autoridades en esa región.

El informe en mención no es reservado. El Gobierno lo ha entregado y está dispuesto a seguirlo entregando a las personas y entidades que lo soliciten.

El gobierno de Colombia confía en que las empresas petroleras europeas que han venido operando en el país continúen desarrollando sus labores dentro de un clima de confianza, de manera que se afirme el propósito común de impulsar nuestro desarrollo económico y preservar nuestras instituciones democráticas.